

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2018-102.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 5 DEL 19 DE ENERO DE 2021.

La comunicación proveniente de COLPENSIONES, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes, quienes deberán informar al juzgado si ya se puede señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos, o si requieren oficiar a alguna otra entidad para averiguar lo relacionado con las cesantías del causante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c552dc7107ee69606f46e6b17497e147912178102ff6cc53cae814326fad433

Documento generado en 18/01/2021 04:46:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>